



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 04 MAY 2022

VISTO el Expediente N° 27144/2021 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 113/2021 solicita la Convalidación y designación de la Prof. **ALBA INÉS BAZAN** en el cargo de Preceptor (774), y;

**CONSIDERANDO**

Que la Prof. María Inés Bruguera se jubiló.

Que la Dirección hace uso de los Arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y el art. 39 de la Res. N° 1466/06 y al no haber orden de mérito para cubrir interinatos y Suplencias le ofrece el Cargo (774) de Preceptor Turno Tarde, quien aceptó.

Que por razones de público conocimiento y habiendo sido suspendida todas las actividades administrativas académicas presenciales, por motivo de aislamiento, no fue posible realizar la solicitud de designación.

Que la Prof. Bazán se desempeñó en el cargo de Preceptor, durante el período lectivo 2020 y percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que a fs. 07 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Designar y Convalidar los Servicios prestados por la Prof. **ALBA INÉS BAZAN** D.N.I. N° 21.744.631 como Docente Interina en el cargo (774) de Preceptora Turno Tarde de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 01 de mayo de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTICULO 2°.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente fué imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° 0756 2022

*[Handwritten mark]*

PAM

*[Handwritten signature]*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*[Handwritten signature]*

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*[Handwritten signature]*

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN